

El Salvador proceso

informativo semanal

año 11
número 436

julio 18
1990

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- El "avance" en la investigación de la masacre de la UCA
- Más contradicciones castrenses sobre el caso de la UCA
- ¿En vísperas de otra ofensiva?
- Efectos de la política anti-inflacionaria
- Indolencia gubernamental frente a los sectores laborales
- Lecciones de la huelga en Nicaragua

El "avance" en la investigación de la masacre de la UCA

Ocho meses han transcurrido desde que los asesinos de la Fuerza Armada perpetraran la masacre de la UCA. Ya se han echado al olvido aquellas promesas enérgicas y viriles de impartir pronta y cumplida justicia con que, nerviosamente, el Presidente Cristiani evadió e intentó acallar el aluvión de repudio e indignación mundial que provocó la matanza.

Por expresa determinación del jefe de la Unidad Ejecutiva de Investigaciones, teniente coronel Rivas Mejía, se descartó la tarea de investigar los fuertes indicios que apuntan a la participación de una instancia superior a la del coronel Benavides. Y, aun reducido a estos límites, el proceso no ha consistido sino en el despliegue de todas las artimañas del engaño y del encubrimiento. En el caso de quienes ya han desfilado como "testigos" por el Juzgado 4º de lo Penal, no sólo afirman ignorar hechos extraordinarios, difíciles de olvidar, sino que niegan haber impartido, ejecutado e incluso conocido órdenes que, bajo cualquier circunstancia, suponen gravísimas faltas a la ley.

Después del escándalo que generara la tardía divulgación de la destrucción de los libros de entradas y salidas de la Escuela Militar, y de que las autoridades militares hicieran al Juez tomar declaración a cuatro oficiales que nada podían aportar como testigos, finalmente lo hicieron los cuatro que efectivamente estuvieron de guardia la noche de la masacre, y que por cierto tenían la responsabilidad de hacer los registros respectivos en el libro destruido. Empero, éstos tampoco aportaron ningún dato sustancial. El teniente Munguía, comandante de guardia en la Escuela Militar la noche de los asesinatos, afirma no haber visto entrar ni salir a nadie de ese recinto, y lo mismo sostiene el teniente Merino, quien le relevó durante su descanso, de 1 a 5 de la madrugada del 16 de noviembre. No obstante, los tenientes Yushy Mendoza y Espinoza Guerra, ambos confesos, sostienen haber realizado los últimos preparativos de la masacre frente a la comandancia de guardia, y haber entrado y salido por el portón principal de la Escuela en repetidas oportunidades entre las 10:15 p.m. y las 2 a.m.

Las declaraciones de los miembros del comando de seguridad formado para defender el complejo militar, particularmente las del jefe del S-II, encargado de llevar el libro de operaciones, son inauditas. El mayor Vides Lucha llega a afirmar que ni siquiera se enteró de la presencia de unidades del batallón Atlacatl en las instalaciones de la Escuela, después de que durante ocho meses se ha repetido por el mundo la obra macabra que las mismas perpetraron. Igualmente increíbles son las contradictorias versiones sobre la quema de los libros

de registro de entradas y salidas de la Escuela Militar, que culminaron con la detención del teniente coronel Camilo Hernández. En contra de Hernández declaró primero Juan René Arana, archivista de la Escuela Militar, afirmando que el pasado diciembre recibió instrucciones de aquel para incinerar los libros en mención. En forma similar declaró el teniente Yushy Mendoza, imputado en la ejecución de la masacre, y quien recibió de Arana los libros que luego incineró. Mendoza incluso adujo que desde 1987 había orden permanente de destruir tales libros, en lo que se contradujo con Arana y fue posteriormente desmentido por un comunicado del Ministerio de Defensa y por el propio coronel Benavides.

En su declaración como testigo Hernández reconoció que solicitó a Arana que reuniera los libros citados, pero por indicación de Benavides; asimismo, negó que hubiese insinuado o previsto que el propósito de ello fuese incinerarlos. También rechaza haber comisionado a Mendoza para que los destruyera, como éste sostiene. Tortuosa, como todo en la investigación de este caso, ha sido la comparecencia de Hernández ante el Juez, después de que el 27 de junio se decretara su detención por "encubrimiento real". La detención no se efectuó sino hasta el 5 de julio, según el Ministro de Defensa, por "error" en la canalización de la orden. No obstante, para el día 17 de julio aún no se le había puesto a la orden del Juez, por nuevos "malentendidos", según otra explicación del Ministro. Finalmente, Hernández se presentó al Juzgado el día 18, pero no rindió su declaración debido a la renuncia de su defensor el día anterior, por amenazas de "sectores indefinidos".

La segunda declaración judicial de Benavides, el 11 de julio, está plagada de contradicciones con todos los que han declarado en el proceso. Entre otras cosas, aunque confirma la versión de haber autorizado el préstamo de armamento de la Escuela a tropa que, habiendo llegado a defender el complejo militar, hemos de creer se presentó con las manos vacías al combate, por otra parte niega que en ese centro se dispusiera de fusiles AK-47, con uno de los cuales se masacró a tres de las víctimas, algo en lo que se contradice con lo informado por el Estado Mayor de la Fuerza Armada y la UEI.

Otra veta de la mentira es la que se ventila entre el mayor Buckland y el coronel Avilés, quien en su declaración del 27 de junio negó haber filtrado a aquél la presunta confesión de Benavides al teniente coronel Rivas Mejía, lo cual implica que, necesariamente, por lo menos uno de ambos miente. Rivas Mejía, por lo demás, tiene una cuenta pendiente con los miembros de la Comisión de Honor, quienes le desmintieron abiertamente, negando que ellos hubiesen interrogado e identificado a los actualmente imputados, y más aún, afirmando que Rivas no les pro-

porcionó prueba alguna mediante la cual se presumiera la participación de Benavides en los hechos.

El libro de órdenes de Benavides, "extraviado" y vuelto a encontrar, ha corrido una suerte tan misteriosa como la quema de los registros de entradas y salidas. Nuevamente, es el teniente Mendoza el comisionado para trasladarlo a la Policía Nacional, al solicitarlo el teniente coronel Rivas Mejía, como consta en las pesquisas del informe Moakley; y nada menos que el día 8 de enero, cuando Cristiani ya había anunciado que la Fuerza Armada estaba involucrada en el asesinato y se sabía, de acuerdo a las pruebas presentadas por la UEI, que los asesinos operaron desde la Escuela Militar. Después de ser mencionado por Rivas a la hora de detener a los imputados en enero, del libro no se supo sino hasta el 27 de junio, cuando fue inexplicablemente remitido al Juez Zamora por las autoridades de la Escuela Militar. En las esferas fiscales hasta se han congratulado del reaparecimiento del libro que se pensaba destruido junto a los demás. No obstante, tal libro jamás estuvo junto a los otros en manos del archivista Arana, puesto que Benavides siguió escribiendo en él diariamente hasta el día de su detención. Ni Benavides ni nadie se explica cómo su libro fue a parar a manos de Mendoza, ni cómo éste fue aparentemente el único en la Escuela Militar que se enteró de la petición del teniente coronel Rivas. Rivas tampoco ha explicado cómo esta prueba criminal que debió remitirse al Juez terminó en manos de la Escuela Militar.

En este escenario de engaños intervino el 12 de julio el Presidente Cristiani, informando que de él y del Estado Mayor provino la orden de cateo que antecedió a la masacre de los jesuitas, en respuesta adelantada a la intriga que dejara abierta la última comparecencia judicial de Benavides. Con ello, al menos, Benavides forzó a Cristiani a soltar prenda y sacar de dudas a la Fiscalía, que hasta entonces ignoraba el hecho. Sin embargo, Cristiani agregó, contra la verdad y contra el testimonio judicial de quienes realizaron el cateo, que en el transcurso de éste se encontraron armas y uniformes. Una cuestión vinculada a dicha falsedad es que Cristiani haya creído autorizar el cateo cuando éste ya estaba consumado. El Presidente no ha querido reconocer que con ello ha sido timado nuevamente por sus asesores militares sino que, como acostumbra, procedió a descalificar como "especuladores" a quienes le probaron su error. En todo caso, corresponde al Juez incluir a Cristiani en la lista de quienes saben o creen saber datos que no se han proporcionado para asegurar "pronta y cumplida administración de justicia".

Tanta incapacidad y mentira acumuladas por la Fuerza Armada, tanta desidia del Presidente ante los ojos del mundo, todo para encubrir a los asesinos intelectuales de los jesuitas, sobran para condenar al gobierno de ARENA como responsable último de la masacre.

Más contradicciones castrenses sobre el caso de la UCA

En la última quincena, el proceso judicial sobre la masacre de la UCA ha arrojado datos importantes, si no para reforzar formalmente las acusaciones contra los militares implicados, sí al menos para profundizar en sus contradicciones e incluso para apuntar responsabilidades en las instancias superiores a Benavides. Las declaraciones principales en esta línea han sido las del mayor Herbert Oswaldo Vides Lucha, quien compareció el 4 de julio ante el Juzgado 4º de lo Penal; y, sobre todo, las que el propio coronel Benavides rindió el miércoles 11 de julio.

La deposición del mayor Vides Lucha

El mayor Vides Lucha fue citado a declarar a raíz de que el teniente coronel Camilo Hernández lo mencionara como uno de los asistentes del coronel Benavides durante la coyuntura de la ofensiva guerrillera.

El mayor Vides Lucha fue designado por el coronel Benavides como responsable de la sección de información (S-II) del comando de seguridad organizado para defender el complejo militar en torno al Estado Mayor. En su deposición del 4 de julio, Vides Lucha admitió que su sección fue la responsable de llevar el registro del diario de operaciones del comando de seguridad, en el cual se anotaban las operaciones que se llevaron a cabo por el comando y por órdenes de Benavides. No obstante, señaló que cuando el comando se disolvió, en enero, entregó el libro a un capitán de apellido Fuentes Rodas; y tenía entendido que el documento quedó en el centro de operaciones tácticas de la Escuela Militar.

Aparte de algunos datos sobre los procedimientos formales del comando de seguridad y sobre las responsabilidades del

coronel Benavides, la memoria del mayor Vides Lucha mostró varias oquedades, pese a ser —o quizá precisamente por ser— el responsable de la sección de información del comando. Así, Vides Lucha aseguró que ignoraba si algún miembro de la Escuela Militar participó en el cateo que el batallón Atlacatl efectuó a la residencia jesuítica la noche del lunes 13 de noviembre, no obstante que, como jefe del S-II, tenía que comunicársele cualquier entrada o salida de la Escuela de los cadetes, así como cualquier novedad relacionada con éstos. Asimismo, aseguró que “no se dio cuenta” de si había efectivos del batallón Atlacatl en la Escuela Militar, aun cuando admitió que supo de la presencia de tropas de otras guarniciones. Tampoco se enteró de si el 16 de noviembre salieron efectivos a realizar “alguna misión”; ni supo si el coronel Benavides había asistido a la reunión tenida la noche del miércoles 15 de noviembre en el Estado Mayor, de cuya realización se enteró días después por medio de los periódicos. De la masacre de los jesuitas se enteró también por los periódicos.

Finalmente, además de señalar que el coronel Benavides era el único que podía autorizar la salida de efectivos de la Escuela Militar, Vides Lucha afirmó que “cuando un militar está bajo las órdenes de un comandante y comete un delito en el sector que se encuentra bajo su responsabilidad, debe responder también el comandante pues todas las órdenes dependen únicamente de él”.

Benavides rompe su hermetismo

El miércoles 11 de julio, el coronel Benavides compareció nuevamente ante el Juzgado. El Juez lo había citado para el lunes 2 de julio, pero el coronel, si bien se

presentó ese día, adujo problemas de salud para no declarar en ese momento, y solicitó que se le citara para otra fecha. Según un boletín informativo difundido el 12 de julio por la Corte Suprema de Justicia, los puntos principales de su deposición serían los siguientes:

* Benavides negó que hubiese ordenado ningún operativo en la UCA o sus alrededores durante la ofensiva, ya que su misión era defender el complejo militar en torno al Estado Mayor y no realizar "misión militar alguna". Negó tener conocimiento de algún enfrentamiento en el campus de la UCA o de algún cateo. Indicó que la orden del cateo del lunes 13 de noviembre a la residencia jesuítica pudo haber sido dada por el jefe del Estado Mayor Conjunto, coronel René Emilio Ponce, quien estaba plenamente informado de todo lo que ocurría en los alrededores del complejo militar por medio del informe diario de situación. Asimismo, declaró que la unidad del batallón Atlacatl que realizó el cateo tuvo que informarle del mismo pero no lo hizo. Indicó que ninguna unidad militar podía salir de la Escuela Militar sin su autorización, y que incluso el mayor Camilo Hernández, quien se desempeñó como jefe del estado mayor del comando de seguridad, tenía que consultarle sobre las actividades que proyectaba. Con todo, Benavides señaló por otro lado que no siempre se le reportaba lo que hacían todas las unidades que estaban en la Escuela, y afirmó que el mayor Hernández podía dar órdenes por iniciativa propia, además de retransmitir las suyas.

* Admitió haber escuchado detonaciones provenientes del sector de la UCA en la madrugada del jueves 16 de noviembre, pero no se le ocurrió ordenar a sus unidades que investigaran qué había ocurrido; nadie le informó tampoco a qué obedecían las detonaciones o si había tenido lugar algún enfrentamiento en la UCA o sus alrededores.

Se enteró de la masacre en la mañana de ese mismo día, pero no revisó el diario de operaciones sino hasta el mediodía, ni ordenó una investigación del hecho a las unidades bajo su mando. Dado que ninguno de sus subalternos le informó de nada, dejó el asunto en manos de los cuerpos de seguridad. En una reunión informal con otros oficiales, comentaron que el crimen pudo haber sido cometido por el FMLN, por algún grupo de derecha o por la misma Fuerza Armada.

* Admitió haber autorizado que algunas armas de la Escuela Militar fuesen prestadas a las otras unidades militares que le fueron asignadas durante la ofensiva, entre ellas fusiles M-16, ametralladoras M-60 y visores nocturnos, pero no fusiles AK-47 porque no se tenían en la Escuela. Por otra parte, indicó que ésta no disponía de aparatos de comunicación, por lo cual el Estado Mayor les envió lo necesario para montar una base de transmisiones, la cual quedó instalada en el puesto de mando del comando de seguridad, ubicado en el centro de operaciones tácticas, en el edificio central de la Escuela. Todas las unidades bajo el comando de operaciones estaban comunicadas por medio de una red de radio que incluía al Estado Mayor Conjunto. Cuando sucedía algún hecho repentino, se comunicaba inmediatamente por teléfono con el Estado Mayor; posteriormente, la información se ampliaba por escrito.

* El comando de seguridad registraba en un diario de operaciones las actividades efectuadas por las diversas secciones, aunque en cada una de éstas se llevó un diario propio. El jefe de la sección III se encargó de recopilarlos para incluir los datos en el diario de operaciones del comando. Tanto este diario como los demás documentos quedaron en el centro de operaciones tácticas. Asimismo, se llevaba un libro de órdenes,

pero generalmente otra persona escribía las disposiciones y Benavides sólo las firmaba.

* Negó tener conocimiento de que en la Escuela Militar hubiese alguna orden permanente de quemar libros de registro pero sí supo que los datos contenidos en algunos libros fueron microfilmados y los libros posteriormente incinerados (pero nunca vio los microfilmes). No pudo precisar cuáles libros fueron quemados ni a qué fecha correspondían. No recordaba haber ordenado al mayor Hernández que consiguiera alguna información relacionada con tales libros ni sabía si en ese mes fueron quemados algunos en el incinerador de la Escuela.

¿Responsabilidades de más alto nivel?

La deposición del coronel Benavides reviste especial importancia, no sólo por el hecho de haber roto el hermetismo que había caracterizado sus declaraciones anteriores ante el Juez sino, sobre todo, por las referencias al papel que el Estado Mayor jugó en la coyuntura de la masacre. Hasta el momento, no había trascendido públicamente que la orden del cateo a la residencia jesuítica hubiese sido dada directamente por el Estado Mayor, sin conocimiento de Benavides, ni se sabía que el Estado Mayor hubiese estado conectado a la red de radio de la Escuela Militar. Este dato puede constituir una pista clave para dar respuesta a una de las interrogantes principales que se planteara la comisión Moakley, a saber, de dónde provino la llamada por radio que puso en movimiento el operativo de la masacre, en momentos en que el coronel Benavides se encontraba reunido en el Estado Mayor. Tanto la iniciativa del cateo como la posibilidad del Estado Mayor de comunicarse directamente con la unidad que ejecutó la masacre constituyen nuevas pistas que apuntan a otros militares de alto rango.

Las contradicciones castrenses sobre el

caso son cada vez más flagrantes. El propio Presidente Cristiani ha quedado atrapado en ellas. El 12 de julio, interrogado sobre las declaraciones de Benavides, Cristiani sugirió a la prensa que el coronel no supo del cateo porque en ese momento el batallón Atlacatl no estaba todavía bajo sus órdenes. Todavía más, Cristiani reveló, después de haber callado más de ocho meses el dato, que él autorizó personalmente el cateo a la residencia jesuítica "porque se habían visto subversivos entrar armados y, efectivamente, luego de requisar el lugar, encontraron abandonados en un cuarto armas y uniformes que los guerrilleros dejaron para salir del recinto vestidos como civiles y pasar inadvertidos" (*La Prensa Gráfica*, 13 de julio de 1990, p. 69).

En un solo párrafo, Cristiani ha combinado varias falsedades (no es la primera muestra de irresponsabilidad del mandatario en relación al caso: previamente, Cristiani dilató en más de cuatro meses el envío, al Juzgado, del informe que la comisión de honor de la Fuerza Armada le entregó el 12 de enero). La mayor de ellas es la afirmación de que en la UCA se encontraron armas y uniformes. También es inexacto afirmar que el batallón Atlacatl todavía no estaba bajo las órdenes de Benavides el día del cateo, cuando ese mismo día Benavides había sido nombrado jefe de seguridad del comando militar por órdenes del Estado Mayor. En todo caso, lo que sí pudo haber ocurrido es que el Atlacatl recibió las órdenes de otras instancias del Estado Mayor, a pesar de estar ya bajo la responsabilidad formal de Benavides. Lo mismo pudo haber ocurrido el día de la masacre, a través de la red de radio descrita por Benavides, lo cual avalaría la hipótesis de que éste es, hasta cierto punto, un "chivo expiatorio" de instancias superiores, como lo han sugerido diversos sectores del país.

¿En vísperas de otra ofensiva?

En medio de una amplia ofensiva retórica y militar emprendida por la Fuerza Armada, y a sólo unos pocos días de realizarse una nueva reunión de diálogo entre el gobierno y el FMLN, la guerra no sólo mantiene su ritmo sino que de las declaraciones de miembros de la dirigencia guerrillera se desprenden expectativas para una nueva campaña militar de amplitud relativa.

Las posibilidades de una nueva ofensiva

Para algunos, la ejecución de una operación militar de envergadura por parte del FMLN no es algo muy probable. El viceministro de Defensa, coronel Orlando Zepeda, ha opinado que si bien el FMLN podría realizar una nueva ofensiva militar, ésta no tendría el alcance de la de noviembre pasado. Según Zepeda, las amenazas rebeldes no son más que "una guerra psicológica para mantener a la ciudadanía en tensión y en una constante zozobra". El jefe del COPREFA, mayor Mauricio Chávez Cáceres, habría afirmado que "pueda que (los del FMLN) estén planeando algunas acciones contra objetivos militares, pero estamos preparados para hacerle frente. Para ellos el costo político y humano de una ofensiva sería muy grande y no creo que estén dispuestos a pagarlo". Por su parte, el ministro de Defensa, general Rafael Humberto Larios, ha expresado que otra ofensiva guerrillera sería una "tontería" y excluiría al FMLN del diálogo; y se ha mostrado optimista de que los rumores sobre una nueva ofensiva no sean ciertos. No obstante, afirmó que "nos gustaría que se atrevieran a lanzarla, pues esto daría oportunidad a que el pueblo enfatizara de parte de quién están sus enemigos y además a la Fuerza Armada le daría la oportunidad de eliminarlos".

Al parecer, los militares están confiados

en sus propias ventajas operativas como elemento que podría disuadir al FMLN de lanzar una nueva ofensiva; sin embargo, hay que recordar que el FMLN está en capacidad de realizar acciones de guerrillas y tipo comando que podrían poner en apuros a las fuerzas del ejército, tal como ocurrió en noviembre último.

Por otra parte, la acumulación de fuerzas que el FMLN pudiera haber realizado durante los últimos meses es un factor a considerar antes de descartar una campaña militar insurgente de gran amplitud. De acuerdo a un estudio preparado para WOLA (Washington Office on Latin America) y publicado en el número 498-499 de ECA, el FMLN se encuentra bien armado y entrenando nuevos combatientes. Además, su apertrechamiento no ha sido visiblemente afectado por la derrota electoral del sandinismo, pues los envíos de material de guerra desde Nicaragua continúan (**Proceso 433**). Finalmente, la incapacidad comprobada de la inteligencia castrense para descifrar la logística del FMLN constituye otro factor del balance de fuerzas que no haría del todo improbable una nueva ofensiva.

En cuanto a la índole de la eventual ofensiva, el FMLN habría expresado que "tendrá una modalidad diferente a la de noviembre pasado, con ataques de artillería pesada... la magnitud cualitativamente será muy superior." Es de suponer que, en base a la experiencia de noviembre, cuando ante su estrategia de tomar posiciones el ejército respondió con la artillería y la aviación, el FMLN modificará su estrategia. Lo más probable es la implementación de una guerra móvil que contemple ataques contra importantes guarniciones militares, para lo cual sería utilizada la artillería pesada.

La única vía posible para detener la implementación de una nueva campaña

militar insurgente es la consecución de acuerdos negociados en la próxima reunión de diálogo a celebrarse a partir del próximo 20 de julio en Costa Rica. No obstante, las perspectivas de ello son sombrías. Por un lado, el FMLN tiene claro que sin acuerdos mínimos en materia de desmilitarización, no puede haber cese de fuego. Según el portavoz rebelde, Salvador Sanabria: "[Nosotros] no nos desarmaremos para que nos pase lo mismo que en Colombia, donde 3 mil que se integraron al proceso electoral han sido asesinados... nosotros seríamos asesinados como aquéllos en Colombia si la estructura represiva no es desmantelada." (*The Christian Science Monitor*, 16 de mayo de 1990). Por otro lado, el ejército manifiesta una radical intransigencia sobre dicho punto, como lo corroboran las recientes declaraciones del Presidente Cristiani en el sentido de que el tema de la desmilitarización no es negociable, y del coronel Zepeda afirmando que la sociedad salvadoreña no está militarizada.

El contexto militar de la próxima reunión de diálogo

Durante las últimas dos semanas, ambos bandos han desplegado una intensa actividad bélica, la cual ha cristalizado en múltiples acciones de guerra en 8 departamentos del país. Lo más destacable es la intensificación de los operativos contrainsurgentes que el ejército realiza desde hace más de 6 meses en el norte de Chalatenango y el este de Morazán y los asesinatos de militares que el FMLN ha realizado en la capital. Las dos últimas víctimas han sido el

mayor Carlos Alfonso Figueroa Morales y el capitán Ramón Aristides Reyes Hernández.

Fuentes militares han informado de operaciones que se desarrollan en el norte de Chalatenango, con participación de unos 2,500 efectivos; y en el este de Morazán, donde participan cerca de 1500 hombres. Según el mayor Mauricio Chávez Cáceres, tales operativos pretenden obligar al FMLN a "que se rindan y entreguen las armas y se incorporen al proceso político".

A pesar de dichos operativos, las acciones de guerra en ambos departamentos durante las dos últimas semanas se habrían limitado a tres acciones contingenciales por departamento y un ataque guerrillero en Chalatenango. Otras acciones de guerra habrían ocurrido en los departamentos de San Vicente, Santa Ana, Cuscatlán, San Salvador, La Libertad y Cabañas. Su saldo habría consistido en 17 efectivos militares muertos, incluidos un teniente y un capitán, y otros 23 efectivos militares heridos. Además, habrían muerto 83 guerrilleros, 57 de los cuales fueron encontrados en un cementerio clandestino ubicado en Chalatenango; y resultaron heridos 30 más. Asimismo, el ejército habría decomisado 3 fusiles, 6 lanzacohetes y 1 aparato de comunicaciones.

En este marco, las posibilidades de desescalar la guerra son modestas, mientras aumentan las posibilidades de que se profundice. Tal como apuntábamos arriba, la única forma de lograr evitar una intensificación de la actividad militar es la consecución de un acuerdo negociado en San José. En caso contrario, una nueva campaña guerrillera puede estar a la vuelta de la esquina.

Efectos de la política anti-inflacionaria

En su informe anual a la Asamblea Legislativa, la Ministro de Planificación destacó como principales logros de la gestión económica de ARENA la desaceleración a partir del mes de abril del índice de inflación, y la estabilización del tipo de cambio. Según informó, estos indicadores, junto al incremento observado en los primeros 5 meses de 1990 del Índice de Volumen de la Actividad Económica (IVAE), estarían mostrando el éxito de la política económica gubernamental en el control de los desequilibrios económicos de corto plazo.

Según datos oficiales, el IPC a partir del mes de abril habría comenzado a disminuir el ritmo de su crecimiento, al punto que en mayo la inflación mensual fue de sólo 0.8 por ciento. Para el gobierno, la desaceleración del ritmo de crecimiento del Índice General de Precios sería un indicador confiable de que ha comenzado a revertirse la tendencia alcista desatada a partir de agosto de 1989 por la puesta en marcha del programa de ajuste estructural. De seguir esta tendencia, según la Ministro de Planificación, podría alcanzarse a finales de 1990 una tasa de inflación anual de alrededor del 15 por ciento.

En cuanto al precio del dólar, después de una evolución ascendente en los últimos 8 meses, éste parece haberse estabilizado en un nivel de 7.85 colones por dólar. Según el gobierno, esta estabilización sería el resultado de la unificación de los distintos mercados cambiarios que venían operando al interior de la economía, así como de la reglamentación de las casas de cambio y la consecuente proscripción de actividades ilegales de compra y venta de dólares.

Por su parte, el gobierno explica el crecimiento del 6% del IVAE en los primeros 5 meses de 1990 en función de las mayores expectativas de inversión del sector privado de cara a los estímulos que le otorgue la

nueva política económica gubernamental.

El optimismo de la Ministro contrasta abiertamente con el pesimismo que impera actualmente en los sectores empresariales vinculados con la industria y la exportación no tradicional, los cuales ven en el manejo anti-inflacionario de la política económica una seria amenaza para su actividad.

Según la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), la política anti-inflacionaria del gobierno, al basarse en una contracción de la oferta monetaria, estaría provocando una baja disponibilidad de créditos para el sector privado, lo cual amenaza con una profunda recesión económica a finales de 1990. Según los industriales, "es indudable que las señales favorables que presenta el IVAE para los primeros meses del presente año pueden deteriorarse en los próximos meses por el excesivo control de la liquidez que está ejerciendo el Banco Central de Reserva dentro de su política de control de la inflación y del tipo de cambio". De acuerdo a lo expresado por la ASI, la estabilización del tipo de cambio también estaría siendo condicionada por el gobierno a través de la política monetaria restrictiva, ya que por medio de la reducción del crédito al sector privado se ha contraído artificialmente la demanda de dólares que este sector requiere para financiar sus importaciones de materias primas e insumos intermedios y para el pago de otras obligaciones.

También FUSADES (que expresa los intereses del sector exportador no tradicional) ha manifestado su descontento con el manejo del tipo de cambio que está efectuando el gobierno, ya que inhibe al mercado para llevar el tipo de cambio a su nivel de equilibrio, el cual estimó en 12.50 colones por dólar el año pasado. Según FUSADES, si el gobierno se empeña en evitar que el tipo de cambio aumente como una forma de

controlar el incremento de los precios internos, sólo provocará una mayor sobrevaluación de la moneda, lo cual, a su vez, incidirá negativamente sobre la competitividad de las exportaciones. No obstante que FUSADES comparte con el gobierno su visión monetarista de la inflación, ha advertido a éste que su política de contracción del crédito no podrá mantener bajo el nivel de inflación por mucho tiempo, debido a que la reducción del volumen de créditos tiene como contrapartida un aumento significativo de los depósitos a plazo fijo de los bancos del sistema, lo cual posibilitaría que éstos compensen la menor provisión de fondos del BCR con esos depósitos y sean destinados a mantener su nivel de crédito de inversiones al sector privado.

De esta forma, la política anti-inflacionaria de ARENA, al descansar en medidas de orden contraccionista, amenaza seriamente con una recesión de la actividad económica a finales de 1990. Sin embargo, aunque existen serias posibilidades de que pueda controlar la inflación dentro de márgenes razonables, todavía quedan por considerar los efectos que el déficit fiscal pueda tener sobre el nivel de precios, sobre todo si se tiene en cuenta el aumento no programado de los salarios de los empleados públicos y la política de reforzar presupuestos que se está practicando.

**EL SALVADOR: TASA DE INFLACION
MENSUAL Y ANUAL 1989-1990
BASE: DICIEMBRE 1978**

	Inflación mensual (1)	Inflación anual (2)
1989		
enero	0.6	17.0
febrero	2.0	17.7
marzo	1.5	16.3
abril	0.5	13.7
mayo	1.5	13.2
junio	4.2	15.4
julio	1.8	13.7
agosto	1.6	19.6
septiembre	0.8	19.8
octubre	2.2	20.0
noviembre	1.2	21.0
diciembre	3.4	23.5
1990		
enero	2.4	25.7
febrero	2.2	26.0
marzo	2.8	27.5
abril	2.2	29.7
mayo	0.8	28.8

(1) Variación del IPC con respecto al mes anterior.

(2) Variación del IPC con respecto al año anterior.

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos.

Indolencia gubernamental frente a los sectores laborales

Luego de más de tres semanas de intensa conflictividad laboral en el sector público, el gobierno se ha limitado a examinar la posibilidad de concesiones mínimas, insuficientes incluso para mal administrar la crisis.

La movilización de los trabajadores públicos ha girado en torno a tres puntos principales. Cronológicamente, el primero de ellos ha sido la ley general de Educación, que el gremio magisterial ha adversado desde su anuncio en febrero pasado. Después, la conflictividad laboral en el sector público se vio exacerbada por el anuncio del Decreto 483, el cual busca regular y controlar el presupuesto de las autónomas, y ha sido también fuertemente adversado por los trabajadores estatales, quienes aducen que las medidas contenidas en él lesionan sus intereses, por cuanto, al controlar los gastos de aquéllas, impedirán nuevas contrataciones y la reincorporación de personal despedido, además de terminar con las prestaciones socio-laborales conquistadas por los gremios laborales de ese sector. El tercer punto de conflictividad es más heterogéneo: se refiere a las negociaciones para el cumplimiento de las plataformas reivindicativas de los gremios de cada institución, las cuales incluyen, como puntos comunes, reincorporación de despedidos, aumento salarial de 500 colones, y otras prestaciones socio-laborales más específicas.

Tales demandas, desoídas en los primeros momentos, habían generado ya para finales de junio una veintena de paros laborales temporales en diversas instituciones del Estado, de tal modo que el desgano gubernamental con que se habían visto las protestas de los gremios, se convirtió en gran preocupación cuando hacia la primera y segunda semana de julio, los paros cobraron

una fuerte tendencia creciente en el sector público.

En este marco, el 10 de julio, el Ministro de Trabajo, Dr. Mauricio González Dubón, declaró a la prensa que en ese momento se discutía el monto de un aumento salarial para los empleados públicos. En el mismo orden, el consejo de presidentes de las instituciones autónomas, la comisión de legislación de la Asamblea y representantes laborales prepararon sus observaciones y reformas al Decreto 483. El 12 de julio, se reunieron en la Asamblea Legislativa; las reformas en cuestión fueron aprobadas por 53 votos. El mismo día, el Presidente Cristiani anunció un aumento salarial de 150 colones para todos los empleados públicos, efectivo a partir del 1 de agosto. El mandatario informó que el aumento beneficiaría a 102 mil empleados públicos y a 13 mil municipales, a la vez que aseguró que el mismo sería posible gracias a la política de austeridad en el gasto público implementada por su gestión, pues "no se ha puesto a trabajar la máquina de hacer dinero".

Con todo y tales gestiones, la nueva ley general de Educación aún se ve enfrentada a fuertes protestas gremiales, lo cual podría causar serios problemas a la marcha del año lectivo. De hecho, para los días 24 y 27 de julio, el Frente Magisterial Salvadoreño (FMS) ha convocado a un nuevo paro, para discutir la nueva ley, y sus observaciones, con los padres de familia y alumnos. El 13 de julio, al anunciar el paro, dirigentes del FMS calificaron de "una bofetada" el anunciado aumento salarial de 150 colones, porque antes de aumentar salarios "deben controlarse los precios de la canasta básica ya que de lo contrario no hay aumento". Al propio tiempo, denunciaron que el monto de los

incrementos salariales no se compara con los 800 millones de colones que el gobierno ha gastado en propaganda.

La UNOC, por su parte, en un campo pagado difundido el 12 de julio, expresó su solidaridad con las protestas del FMS, y reiteró que el actual gobierno debe aprender de estas situaciones de confrontación que "no es con acciones violentas tales como persecución, registros cuidadosos y cateos a sedes políticas, como se podrá buscar la paz; es simplemente escuchando la voz que denuncia y solucionado problemas como el país será una patria digna". Asimismo, calificó como "decretos agresivos" los decretos 483 y 491. En el mismo marco de protestas, tres días antes, la UNOC había amenazado con retirarse de las pláticas que desarrolla la intergremial con el gobierno y la empresa privada, por cuanto "éstas responden a una estrategia política" y se han estancado "porque no existe entendimiento entre empresa privada y gobierno". El dirigente laboral Arturo Magaña expresó que como miembros de la intergremial les preocupa que la empresa privada afirme ahora que no han encontrado representantes para esas reuniones. Finalmente, la dirigencia de la UNOC resaltó los grandes esfuerzos que los trabajadores han desplegado en favor de la paz, "no así el gobierno".

Aun así, el proceso de concertación entre las organizaciones aglutinadas en la intergremial, por un lado, y el Estado y los empresarios, por otro, se mantiene en curso. Por su parte, el Comité Permanente del Debate Nacional (CPDN), otra instancia organizativa orientada desde su fundación a aglutinar a las fuerzas sociales en favor de la paz, se reunió el 12 de julio con la ANEP "con el fin

de contribuir a la búsqueda de un consenso nacional para que se produzcan acuerdos afines hacia la pacificación", según explicó un miembro del Comité.

Pese a que el panorama descrito es de por sí considerablemente complejo y presenta serias dificultades al proceso de pacificación nacional, la Fuerza Armada no coopera para allanar algunos obstáculos. El 12 de julio, efectivos de la Fuerza Aérea y de la Policía Nacional capturaron al secretario general de la Asociación General de Empleados del Ministerio de Hacienda (AGEMHA), Jorge López, a quien interrogaron con torturas psicológicas durante cinco días hasta ponerlo en libertad el 17 de julio, tras hacerlo portador de diversas amenazas contra otros dirigentes laborales.

Con todo ello, la dinámica del proceso nacional no muestra haber experimentado cambios sustanciales desde finales del año pasado. La configuración del panorama socio-laboral es fundamentalmente la misma de entonces: conflictos y confrontaciones entre gobierno y sectores populares, por un lado; y, por otro, reuniones y pláticas de todas las organizaciones gremiales en busca de puntos mínimos de coincidencia con otros sectores. Al menos, tal proceso de concertación nacional entre la sociedad civil es **per se** importante y necesario para la pacificación, pero es preocupante que después de tantos años de conflicto y de la cruenta experiencia de finales del último año, y pese a la seriedad de que presume el gobierno, el proceso de diálogo con el FMLN siga amenazado por la intransigencia gubernamental frente a la negociación de puntos fundamentales tanto en materia económica como de respeto a los derechos humanos.

Lecciones de la huelga en Nicaragua

La segunda huelga general enfrentada por el gobierno de Violeta de Chamorro en sus primeros meses de gestión administrativa llegó a su fin el 12 de julio recién pasado, tras la suscripción de un acuerdo entre los líderes sindicales y los representantes del gobierno.

La huelga cobró notoriedad internacional al tomar fuerza en su segunda semana de desarrollo y paralizar completamente la sociedad nicaragüense. Los violentos disturbios que durante tres días sembraron el caos y la anarquía en las calles de Managua y de otras ciudades del país (**Proceso 435**) generaron alarma y preocupación en los gobiernos centroamericanos al considerar éstos que tales desórdenes podrían arriesgar el frágil reacomodo político que se ha dado en Nicaragua y, por ende, el propio proceso de distensión regional. Los cancilleres centroamericanos expresaron en un comunicado conjunto que la huelga "constituye una amenaza contra el naciente proceso de institucionalidad democrática y reconciliación nacional surgido de las pasadas elecciones, en las cuales el pueblo nicaragüense, con claridad meridiana, expresó su voluntad política". En realidad, la huelga, si bien no representó ningún peligro directo para las naciones vecinas de Nicaragua, sí puso a prueba la madurez política del gobierno de Violeta de Chamorro.

En su momento, la huelga se radicalizó hasta degenerar en las batallas callejeras únicamente después de que el gobierno endureciera su postura en las negociaciones y se llegara a la ruptura de las conversaciones entre los líderes sindicales y el Ministro de Trabajo. Para poner fin a la violencia espontánea de las masas, el gobierno optó, entonces, por volver a la mesa de conversaciones, en donde cristalizó el acuerdo con el cual concluyó la huelga. A fi-

nal de cuentas, la solución de ésta surgió por la única vía posible: la negociación entre las partes. Cualquier otro método —sobre todo si hubiera intentado aplacar por la fuerza las protestas populares— habría desencadenado una nueva guerra civil, con altísimos costos en vidas humanas. Para el gobierno, esa decisión no resultó fácil de adoptar, pues le implicaba poner a prueba nuevamente la frágil unidad de la UNO. En esta ocasión, a diferencia de lo ocurrido durante la primera huelga, cuando la UNO cerró filas en torno a la Presidenta, la coalición mostró importantes fisuras que revelaron una agudización de sus diferencias internas ya existentes. El sector más conservador y revanchista de la coalición, encabezado por el vicepresidente Virgilio Godoy, hizo público su desacuerdo con la forma como Violeta de Chamorro manejaba la huelga y anunció, el 10 de julio, la formación de un comité de salvación nacional, integrado por representantes de este sector de la coalición —entre ellos los líderes de la empresa privada (COSEP)— dirigido a "salvaguardar el proceso democrático y enfrentar las actividades delictivas de los sandinistas". Para este sector de la UNO, en otras circunstancias el conflicto laboral debería haber sido superado rápidamente mediante la acción enérgica del ejército y de la policía. El gobierno reaccionó inmediatamente, rechazando este planteamiento mediante un comunicado en el cual aseguró que la Presidenta estaba dirigiendo personalmente las acciones para normalizar la situación, y desconocía cualquier comisión extragubernamental para poner fin a los disturbios. Por su parte, el FSLN interpretó la iniciativa del grupo de Godoy como un "intento de golpe de Estado técnico" contra Violeta de Chamorro.

La Presidente dio muestras de un sano pragmatismo político al retornar a las ne-

gociaciones con los sindicalistas. En sus puntos medulares, el acuerdo conjunto que dio fin a la huelga contiene el compromiso de los trabajadores de regresar con normalidad a desempeñar sus labores, respetar el orden público e impulsar las acciones destinadas a reactivar la producción agropecuaria; mientras que el gobierno se comprometió a no tomar represalias contra los huelguistas, anular el decreto que permitía la privatización de las propiedades confiscadas por la revolución, efectuar un reajuste salarial de acuerdo a su capacidad fiscal, poner en marcha un "programa contingente de rehabilitación industrial para evitar el despido de obreros por falta de financiamiento o materias primas en las fábricas estatales", y mantener el subsidio al transporte colectivo que beneficia a los estudiantes y a los trabajadores.

Tales acuerdos fueron negociados por los principales consejeros de Violeta de Chamorro y los líderes sindicalistas que decretaron y dirigieron la huelga. Sin embargo, la dirigencia del FSLN desempeñó también un rol protagónico y decisivo en el éxito de las conversaciones. Con ello, el FSLN ha reafirmado sus promesas de "apoyar al gobierno en todo aquello que vaya en beneficio de la nación y oponerse a las medidas que no favorezcan el interés nacional". De esta suerte, tanto el gobierno —al consolidarse frente al sector radical de la UNO— como el sector laboral —al defender las conquistas de la revolución— habrían salido fortalecidos de la difícil prueba de fuerza, cosechando los frutos de encauzar la vida nacional por la vía de una efectiva

política de concertación social. La propia Violeta de Chamorro propuso, durante la conferencia de prensa en que anunció el acuerdo que puso fin a la huelga, la realización de un diálogo nacional para concretar un "acuerdo social que asegure la paz". "El diálogo —indicó— es la forma civilizada de solucionar los problemas en una democracia y quiero dialogar con todas las fuerzas sociales del país con el propósito de alcanzar un acuerdo social donde participarán todos los representantes de los sectores laborales y empresariales, además del gobierno".

A pesar de los violentos incidentes registrados en los últimos días de la huelga, el papel desempeñado por el ejército y la policía contribuyó de forma significativa a que aquella tuviese una finalización rescatable para la consolidación del proceso democrático en Nicaragua. Ciertamente, los detractores de los sandinistas acusan al ejército y a la policía de haber tenido un comportamiento tolerante y parcializado hacia los sectores obreros en huelga. Las fuerzas del orden, en cambio, defienden lo que califican como un desempeño profesional de sus funciones. Según el general Humberto Ortega, "existe una conjugación de ideas de las Fuerzas Armadas de respetar la constitución (de modo que)...de la misma forma que nunca daremos un golpe de Estado tampoco dispararemos contra el pueblo, como ocurre en otros países, porque el costo de una democracia es tener huelgas y el costo de una dictadura o tiranía es disparar contra el pueblo".

Biblioteca Florentino Idoate



166891

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢50.00
correo	¢60.00
Centroamérica y Panamá	\$25.00
Norte y Sur América	\$35.00
Europa	\$40.00
Otras regiones	\$45.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 240744 y 240011 Ext. 161 y 191.